



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-01-2022-DAF**, relativa al:

**SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y
TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY.**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 10:20 hrs. del día 17 de febrero del año 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 15 de febrero del año 2022 a las 10:15 horas, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité y de los funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-01-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **28 de enero del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la licitación No. **STCM-01-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **SEPSA, S.A. DE C.V. y SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.** revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **03 de febrero del año 2022 a las 09:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la visita a las instalaciones de ejecución de los servicios, misma que fue establecida en las Bases de la Licitación, habiéndose presentado todas los participantes inscritos en la presente licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **08 de febrero del año 2022 a las 10:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante notificó que no se recibieron preguntas por parte de los participantes debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**QUINTO:** Que en fecha **15 de febrero del año 2022 a las 10:15 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey y funcionarios correspondientes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **10, 11, 11.1 y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Así mismo, haciéndose constar en el presente evento que, el participante **SEPSA, S.A. DE C.V.** no presentó una propuesta, por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 14, inciso a) y c) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICÓ** a este Licitante, lo anterior con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 74, primer párrafo de su Reglamento.

-----SEXTO: Que habiendo realizado la apertura del sobre que contenía la proposición recibida, se procedió al análisis cuantitativo de la Propuesta Técnica presentada por la persona: **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V. CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----CONSIDERANDO-----

-----PRIMERO: Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 10, 11, 11.1** y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-01-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY**.

-----SEGUNDO: Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a la Propuesta Técnica presentada por el Licitante y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **10, 11, 11.1, y 12.1** y demás relativos de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, es **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-01-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY**, haciéndose constar que en el **Anexo 2 – Capacidad Financiera**, presentó la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio 2020 en el cual se comprueba que la misma cuenta con ingresos acumulables a razón de \$14,264,761.00 M.N., así mismo manifestamos que el Licitante omitió integrar el Acuse de recibido de dicha información en el mencionado anexo, sin embargo dicho documento se encontró adjunto en su papelería original presentada para cotejo, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y del artículo 74 fracción XV, segundo párrafo del Reglamento de la misma, y al considerarse ésta última como una obligación a cargo de los contribuyentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación, y al no encontrarse dentro de los supuestos del 32 D del mismo Código se subsana a través de la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT presentado por el licitante en el **Anexo 29** mismo que mediante la verificación a través de los medios electrónicos pertinentes se acredita de que el licitante está al corriente con sus obligaciones fiscales por lo que éste último es un reporte emitido por el SAT que permite consultar de manera instantánea la situación del cumplimiento de tus obligaciones fiscales al momento de la fecha de la consulta. Por lo anterior este Licitante es técnicamente solvente, toda vez que **CUMPLE** íntegramente con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: La persona: **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.** acredita la capacidad técnica con que se presenta, por lo que justifica haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que **tiene la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-01-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY**.

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, el sobre que contiene la Propuesta Económica del participante declarado como **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** y se constató que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

apertura del mismo, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que el licitante: **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.** cumple **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a la Propuesta Económica presentada, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto total de la Propuesta En M.N., incluyendo el I.V.A.
SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	\$11,416,168.19

Así mismo, se hace constar que la propuesta recibida del licitante **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, es **ACEPTADA** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Económicas de acuerdo a lo estipulado en el numeral 11.2 de las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **18 de febrero del año 2022 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones del S.T.C. Metrorey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, atendiendo a lo establecido en el numeral 4.1 de las Bases de Licitación.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **10:38** horas del día 17 de febrero del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY
CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente del Comité
de Adquisiciones del STC Metrorey

LIC. ANDRÉS TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorey

LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE DANIEL CONTRERAS VEGA
Gerente de Adquisiciones
del STC Metrorey



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**



ING. ERNESTO PICON RUBIO
Director de Operaciones
del STC Metrorrey
Cómo Área Requiriente

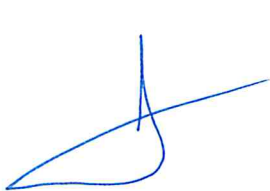


ING. HUMBERTO ACOSTA VILLARREAL
Jefe de Transmetro
del S.T.C. Metrorrey
Como Área Requiriente



C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Contratos
del S.T.C. Metrorrey

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-01-2022-DAF, relativa al: **SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 17 de febrero del año 2022.





SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-01-2022-DAF** relativa al:

SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY.

ANEXO DEL ACTA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Monterrey, N.L. a 17 de febrero del año 2022.

Descripción		1
10.2.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.		
Anexo 1.	Propuesta Económica. El Licitante deberá presentar el formato de Catálogo de Conceptos-Formato de la Propuesta Económica, entregado como "Anexo B" en las presentes Bases de Licitación, en donde deberá anotar con número los importes por concepto, subtotal e I.V.A., y con número y letra el precio del total de la propuesta. Este anexo formará parte, en su caso, del contrato correspondiente. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 2.	Garantía de la propuesta. El Licitante deberá entregar un cheque cruzado con la leyenda <u>para abono en cuenta</u> como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema de Transporte colectivo Metrorrey, o fianza de garantía, por la cantidad que ampare como mínimo el 5%-cinco del precio total de su propuesta económica incluyendo el I.V.A., mismo que le será devuelto al Licitante que no haya resultado ganador el día en que se dé el Fallo Definitivo y Adjudicación, el cual se podrá solicitar en la Jefatura de Concursos y Contratos de LA UNIDAD CONVOCANTE y al Licitante adjudicado le será devuelto el día en que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 20.3 de las presentes bases, en la misma Jefatura.	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left, a signature on the right, and several initials and marks scattered below the table.

Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-01-2022-DAF** relativa al:

**SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LAS ESTACIONES DEL METRO Y
TRANSMETRO DEL S.T.C. METRORREY.**

ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Participante: **SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**

1. Presentada 2. Firmada 3. Foliada 4. Contenido

Monterrey, N.L. a 16 de febrero del año 2022.

Descripción		1	2	3	4
a) Requisitos Financieros y Legales:					
Anexo 1.	Padrón de Proveedores. Copia simple y original para su cotejo del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón. En dicho caso, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento.	✓	X	X	✓
Anexo 2.	Capacidad Financiera. En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos, los cuales deben ser por lo menos equivalentes al 20% del monto total de la propuesta que presente antes del Impuesto al Valor Agregado, mediante los dos puntos siguientes: 1. La declaración fiscal anual 2020 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y 2. La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes inmediato anterior a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a las fechas oficiales de presentación establecidas para este trámite.	✓	✓	X	✓
Anexo 3.	Manifestación de No Conflicto de Interés. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley en mención, para participar o celebrar contratos; así mismo manifestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 4.	Declaración de integridad. Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 5.	Determinación de propuesta independiente. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en donde manifiesten que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia	✓	✓	X	✓



	Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).				
Anexo 6.	Declaración del origen nacional de los servicios. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito el origen nacional de los bienes o servicios que ofertan y su procedencia. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 7.	Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 8.	Carta cumplimiento. Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 9.	Declaración en caso de encontrarse en el supuesto de MIPYMES. Manifestación sobre la estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES, especificando el estrato en el que se encuentra; en caso contrario, deberá manifestarlo por escrito. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 10.	Carta compromiso. Carta compromiso del Licitante. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 11.	Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. <u>Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, de haber tomado el Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorey, y por ende manifestar estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Así mismo, en este anexo el Licitante deberá adjuntar una copia simple de la Constancia de Participación en el curso antes referido, la cual será proporcionada por la Unidad Convocante. (Para la manifestación, ver formato adjunto).</u>	✓	✓	X	✓
Anexo 12.	Manifestación y Constancia de Inscripción en el REPSE. Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que EL LICITANTE declara estar inscrito en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados REPSE ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En este anexo el Licitante debe adjuntar la Constancia de Inscripción en el REPSE, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo. (Para la manifestación, ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 13.	Personalidad del Licitante. Para acreditar la personalidad del Licitante y la de su Representante Legal, en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IV de su Reglamento. (Ver formato adjunto); adicionando a esté el original o copia certificada para cotejo y una copia simple de la siguiente documentación, según le corresponda: a) Acta Constitutiva, sólo en el caso de personas morales. b) Todas y cada una de las Modificaciones al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito), sólo en el caso de personas morales. c) Poder del Representante Legal, sólo en el caso de personas morales. d) Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta. e) Comprobante de domicilio con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.	✓	✓	X	✓



	f) Acta de nacimiento, sólo en el caso de persona física.				
b) Requisitos Técnicos:					
Anexo 14.	Comprobantes de inscripción. Este anexo se integrara por dos documentos, los cuales son: 1. Copia simple del formato <u>Solicitud de Inscripción</u> , emitido y enviado por la Unidad Convocante y 2. Copia simple de la <u>Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE</u> . (Formato I). El Licitante deberá adjuntar la totalidad de los documentos antes descritos.	✓	✓	X	✓
Anexo 15.	Validez de la oferta. Carta validez de su propuesta por 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 16.	Manifestación de conocimiento de la documentación entregada. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-01-2022-DAF relativa al Servicio de Traslado de Valores para las Estaciones del Metro y Transmetro del S.T.C. Metrorrey y que por ende las conoce, acepta, está de acuerdo con ellas y cumplirá con lo estipulado en las mismas y con la Ficha Técnica-Especificaciones Generales del Servicio (Anexo A) y Catálogo de Conceptos-Formato de la Propuesta Económica (Anexo B) de los servicios objeto de la presente Licitación, que entrega La Unidad Convocante con estas Bases, y que por ende no se tiene reclamación o duda alguna en torno a éstas; así mismo debe manifestar que se compromete a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por su representada. Y por consiguiente debe manifestar que conoce y ha revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y su conformidad de ajustarse a sus términos. En este Anexo el Licitante debe adjuntar una copia simple del documento de la Ficha Técnica-Especificaciones Generales del Servicio (Anexo A), firmado en todas y cada una de sus hojas. (Para la manifestación, ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 17.	Manifestación de aceptación del modelo de contrato. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste conocer el Modelo de Contrato (Anexo C) y su conformidad de ajustarse a sus términos. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 18.	Manifestación del conocimiento del sitio de realización de los servicios y de la Junta de Aclaraciones. Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de conocer los lugares de ejecución de los servicios, y de que han valorizado los elementos que se requieren, los grados de dificultad de su ejecución y estimado las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos, y que es de su conocimiento y está de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que él mismo o su representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas y el hecho de que no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar la prestación de los servicios solicitados en la forma y términos convenidos, en el caso de que La Unidad Convocante decida encomendárselos, el Licitante deberá adjuntar una copia simple del Acta de Visita al Sitio de Realización de los Servicios evidenciando su participación en el evento; incluyendo una manifestación de conocer lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo haber considerado para la integración de la propuesta, las modificaciones que se hayan generado a las Bases de Licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
Anexo 19.	Ejecución de servicios similares. En este anexo se identificarán los trabajos realizados por el Licitante y su personal, que acredite la experiencia y la capacidad técnica requerida en la convocatoria y en estas bases, en la que sea comprobable su participación, con base a copias de contratos referentes al objeto de la presente Licitación (traslado de valores), donde se evidencie el nombre de la contratante, descripción del objeto e importe total.	✓	✓	X	✓
Anexo 20.	Infraestructura. Documentación en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante legal o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de contar con un negocio debidamente establecido, incluyendo una breve descripción de las instalaciones, personal administrativo, bienes muebles, maquinas, equipos y demás elementos técnicos de los que dispone el Licitante para el cumplimiento de los servicios objeto	✓	✓	X	✓



	de la presente Licitación, adjuntando evidencia fotográfica de lo antes descrito. (Para la declaración, ver formato adjunto).				
Anexo 21.	<p>Manifestación del parque vehicular con el que cuenta. Escrito del Licitante, en el que manifieste que el parque vehicular con el que cuenta la empresa a la que representa legalmente y con el que brindará el servicio objeto de la presente Licitación, en caso de resultar adjudicado con el contrato correspondiente, está en buenas condiciones mecánicas para la prestación del mismo, a fin de que esto ocurra sin contratiempos, donde deberá integrar todos y cada uno de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación y fotografías del equipo de transporte con el que prestará el servicio indicando Tipo, Marca, Modelo, Capacidad. • Copias de las pólizas vigentes del aseguramiento de las unidades con las que prestará el servicio. • Copia de las pólizas vigentes que cubran el traslado y resguardo (bóveda) de valores. • Copias de tarjetas de circulación o facturas, de cada una de las unidades blindadas con las que prestará el servicio. <p>(Para la Manifestación, ver formato adjunto).</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 22.	<p>Manifestación de la responsabilidad en caso de accidentes. Escrito bajo protesta de decir verdad del Licitante, en el que manifieste que se hace responsable de los accidentes que sufran sus trabajadores por la prestación del servicio, tanto en las instalaciones de LA UNIDAD CONVOCANTE, como durante el traslado de los bienes. (Ver formato adjunto).</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 23.	<p>Permisos. El Licitante deberá anexar los permisos vigentes otorgados por Seguridad Pública Estatal y Federal para el porte de armas.</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 24.	<p>Manifestación de contar con circuito cerrado. Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que cuenta con cámaras de circuito cerrado y que graba en formato digital, lo anterior para llevar a cabo el respaldo del proceso de verificación de valores y que en caso de así requerirlo LA UNIDAD CONVOCANTE; mostrará el video del proceso donde exista alguna duda sobre el mismo. (Ver formato adjunto).</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 25.	<p>Personal autorizado. El Licitante deberá proporcionar un catálogo con los nombres y firmas del personal autorizado para recibir los valores.</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 26.	<p>Manifestación de devolución de entrega. Carta de manifestación donde el licitante se compromete a que el último día de la vigencia del contrato, entregará a LA UNIDAD CONVOCANTE relación de los últimos movimientos realizados, así como a finiquitar las diferencias por faltantes y/o billetes falsos que no hayan sido comprobadas fehacientemente, así de los gastos a que haya lugar. (Ver formato adjunto).</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 27.	<p>Alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo del alta del Licitante en el Instituto Mexicano del Seguro Social y copia simple legible de su última declaración. Así como el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) bimestre 4°-cuarto del 2021.</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 28.	<p>No adeudos. Original de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, la fecha de expedición de este documento NO deberá ser anterior al día de la publicación de la presente convocatoria.</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 29.	<p>Obligaciones fiscales. Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. En este anexo el Licitante debe adjuntar el documento Original de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de Obligaciones Fiscales ante el SAT. La fecha de expedición de este documento NO deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación. (Para la manifestación, ver formato adjunto).</p>	✓	✓	X	✓
Anexo 30.	<p>Curriculum de la empresa. Los licitantes deberán presentar la información de la empresa señalando domicilio fiscal, domicilio de oficinas administrativas y domicilio de operaciones y/o almacén, en su caso.</p>	✓	✓	X	✓



Anexo 31.	Manifestación de contar con el equipo disponible. Carta en papel membretado de la empresa licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de tener disponibilidad de los equipos requeridos o su equivalente, o en caso de no contar con ellos y resultar ganador, se compromete en un lapso no mayor a 10 días naturales, a adquirir los equipos especializados necesarios para realizar el servicio objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓	X	✓
-----------	---	---	---	---	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]